

EDITORIAL

Protección de la Niñez

Por unanimidad, la Comisión de Familia respaldó el informe de mejoras para la modernización del Sistema de protección de la niñez y adolescencia. El documento, elaborado por la Mesa de la Niñez constituida por integrantes de la instancia, recopiló antecedentes entregados a la comisión durante 2025.

Con ellos, se realizó un compilado de datos, por ejemplo, sobre la situación de jóvenes inimputables, las familias de acogida y el estado de las residencias. Así también, sobre el financiamiento y gestión institucional de egresados del sistema, acceso a la justicia, condicionales laborales del personal, entre otras materias.

Sobre la base de estos antecedentes, en el documento se presentan propuestas para enfrentar los diversos problemas identificados. En esa línea, se encuentra hacer frente a las listas de espera y falta de cupos en residencias y familias de acogida. Asimismo, la falta de protocolos para niños y niñas menores de 14 años que cometan delitos.

Al respecto, la comisión acordó revisar en detalle cada una de las propuestas para presentar proyectos de ley sobre aquellas materias que sean pertinentes. Junto a esto, acordó por unanimidad compartir esta información con los ministerios de Salud, Hacienda, Desarrollo Social, Interior, Educación y la Defensoría de la Niñez. El objetivo es poder comprometer a las próximas autoridades e integrantes de la comisión que hagan un seguimiento de estas materias.